

# Año Europeo 2012 - Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional. ¿De qué hablamos?

Xavier Lorente

Resumen

En los inicios del siglo XXI, se presentan nuevas exigencias de cambio en la educación. Hombres y mujeres mayores de 55 años anhelan ampliar sus conocimientos para participar de forma más activa y completa en el cambiante mundo que estamos viviendo, y quieren relacionarse más activamente con el medio donde viven sus años de madurez. Nunca un movimiento educativo de esas características ha pasado tan desapercibido para tantos pedagogos. La educación permanente supone una ruptura con el pasado y una opción para el futuro y se plantea como “el sistema de los sistemas educativos” con importantes repercusiones para la educación. Preocuparse por la participación de las personas mayores es una cuestión central en la agenda gerontológica actual.

## Palabras clave

Aprendizaje prolongado, Despliegue personal, Educación permanente, Envejecimiento activo, Solidaridad intergeneracional

Any Europeu 2012  
Envelliment Actiu i Solidaritat  
Intergeneracional. De què parlem?

*A l'inici del segle XXI, es presenten noves exigències de canvi en l'educació. Homes i dones de més de 55 anys anhelan ampliar els seus coneixements per a participar de manera més activa i completa en el canviant món que vivim, i volen relacionar-se més activament amb el medi on viuen els seus anys de maduresa. Mai un moviment educatiu d'aquestes característiques no ha passat tan desapercbut per a tants pedagogs. L'educació permanent suposa una ruptura amb el passat i una opció per al futur i es planteja com “el sistema dels sistemes educatius” amb importants repercussions per a l'educació. Preocupar-se per la participació de la gent gran és una qüestió central en l'agenda gerontològica actual.*

## Paraules clau

*Aprentatge prolongat, Desplegament personal, Educació permanent, Envelliment actiu, Solidaritat intergeneracional*

2012 European Year- Active  
ageing and *Intergenerational  
Solidarity*. *What's it all about?*

*New demands for education change have arisen at the beginning of the 21st century. Men and women over 55 years of age want to widen their knowledge, so they can more actively and completely take part in the changing world that we live in. They also want to have a more active connection with the environment in which they live in their advancing years. A movement with such features has never gone so unnoticed by so many educators. Continuing education is a break with the past, it's an option for the future and it's seen as “the system of educational systems” with major repercussions for education. In the current gerontology agenda, the concern about the involvement of elderly people is a central point.*

## Keywords

*Lifelong learning, Personal deployment, Continuing education, Active ageing, Intergenerational solidarity*

## Cómo citar este artículo:

Lorente, X. (2012). “Año Europeo 2012 – Envejecimiento activo y Solidaridad Intergeneracional. ¿De qué hablamos?”. *Educación social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 51, p.11 - p.26

## ▲ Introducción

Al igual que en otras épocas pasadas, también en los inicios de la década del siglo XXI, se presentan nuevas exigencias de cambio en la educación, que se originan, en particular, en diferentes grupos de edades.

Hombres y mujeres mayores de 55 años anhelan ampliar sus conocimientos para participar de forma más activa y completa en el cambiante mundo que estamos viviendo y, además, quieren relacionarse más activamente con el medio donde viven durante sus años de madurez.

Nunca en la historia de la educación han existido tantas personas mayores que estén predispuestas a participar activamente y nunca un movimiento educativo de esas características ha pasado tan desapercibido para tantos pedagogos.

## El estado de la cuestión

La idea de educación como proceso a lo largo de toda la vida no es un tema nuevo. Su antigüedad coincide con la historia misma de la humanidad, tal y como señala el autor Gelpi, *“En las diferentes civilizaciones, la educación ha sido siempre permanente para ciertos grupos, clases o etnias; de hecho la historia de la educación viene caracterizada por la lucha para ampliar o delimitar la contribución educativa y cultural de las poblaciones en su conjunto, además de su acceso a instituciones educativas y culturales”*. (Gelpi, 1990).

La historia de la educación permanente está determinada de acciones, de políticas, de teorías, de utopías, de proyectos educativos, y es el resultado de profundas contradicciones entre estos diversos elementos. Ya en el siglo XVIII, Goethe señalaba que *“nuestros antepasados podían contentarse con la instrucción que ellos habían recibido durante su juventud. En cuanto a nosotros, tenemos que empezar nuevamente nuestros estudios cada cinco años si no queremos quedar desfasados”*.

A finales de ese mismo siglo, Condorcet presentaba a la Asamblea legislativa el famoso Informe, en el que se afirmaba: *“[...] continuando la instrucción durante toda la vida se impedirá que se borren de la memoria los conocimientos adquiridos en las escuelas; se ocuparán los espíritus en una actividad útil; se instruirá al pueblo sobre nuevas leyes, observaciones sobre la agricultura y los métodos económicos que no le conviene ignorar. También se le podrá mostrar el arte de instruirse por sí mismo”*. (Paz, 1984)

Pero es sin duda en el siglo XIX cuando la educación permanente experimenta un verdadero avance, sobre todo con la Revolución Industrial. Los conocimientos humanos se perfilan como insuficientes e inadecuados a las necesidades que durante este tiempo de cambios y de profundas transforma-

ciones habían emergido como consecuencia de la aparición de las nuevas técnicas industriales y científicas. En 1919 los principios de la Educación Permanente ya son formulados en el conocido Memorando adjunto al Informe del Comité para la Educación de Adultos del Reino Unido. En dicho informe, elaborado por personal especializado en el campo de la Educación de Adultos, se pone de manifiesto que *“la educación de adultos no debe considerarse como un lujo para unas pocas personas aisladas ni como algo que sólo interesa durante un breve espacio de tiempo al principio de la edad madura, sino como una necesidad permanente, un aspecto imprescindible de la ciudadanía y, por consiguiente, debe ser general y durar toda la vida”*.



No hay que precisar que es en dicho Memorando donde se empieza a reconocer de forma explícita la importancia y la necesidad económica y social de la Educación Permanente. Pero es en las últimas décadas cuando el concepto llegó a ocupar un lugar privilegiado en muchas de las ideologías y los programas pedagógicos. Como ya se señala en el Libro Blanco de la Educación de Adultos (1986), *“este término, de especial importancia, ha llegado a una aceptación internacional, fundamentalmente a partir de los trabajos del Consejo de Europa (Conferencia de Ministros europeos de Educación, Estocolmo, 1975), la UNESCO, en la XIX Conferencia General”, (Nairobi, 1976) y el Symposium sobre “Una política de educación permanente para hoy”. (Siena, 1979)*.

Es precisamente en este último, como así se afirma en su documento final, donde se confirma que la educación permanente supone una ruptura con el pasado y una opción para el futuro y plantea la noción de educación permanente como *“el sistema de los sistemas educativos”* con importantes repercusiones para la educación básica, media, superior, profesional y de adultos, enfocada desde esta perspectiva. En este marco general de la educación permanente, como el propio Libro Blanco señala, es donde se sitúa la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Plantea la noción de educación permanente como *“el sistema de los sistemas educativos”*

El Consejo de Europa, con la Conferencia *“Educación de adultos: 10 años de cambio; perspectivas para los años 80”* (Estrasburgo, 1980), propicia un gran impulso a esta conceptualización. Y eso supondría una serie de rupturas en la nueva organización del sistema educativo: rupturas en cuanto a las posibilidades de acceso a los diversos niveles del sistema educativo sin requisitos previos, tanto de titulaciones académicas como profesionales, sea cual sea el curso o área educativa a que se quiera acceder. Y son varias las razones para interpretar este hecho:

- **Como instrumento de desarrollo económico**

En una sociedad estable, los conocimientos que el hombre adquiriría al principio de su vida, le permitían desarrollar su trabajo de manera satisfactoria. En nuestra sociedad actual, cambiante, dinámica, compleja, no nos podemos permitir estos planteamientos y se entiende la educación como una necesidad para poder hacer frente a estos cambios. El progreso económico y el desarrollo social actual no son compatibles con unos planteamientos educativos estáticos; al contrario, exigen la renovación,

el reciclaje o el perfeccionamiento constante. Como indica Mena, *“La educación permanente surge como necesidad impuesta por las propias características de la sociedad en que vivimos. La obsolescencia de conocimientos, los nuevos desafíos de convivencia y organización social, la aparición de nuevas tecnologías, la civilización del ocio y muy especialmente la necesidad de formación y perfeccionamiento profesional han motivado un gran incremento de la demanda educativa, así como la necesidad de concebir la formación básica de adultos bajo un prisma diferente, más abierto, funcional, formador”*. (Mena, 1990).

- **Como instrumento democratizador de la educación**

Asegura el acceso a la educación a todas las personas, en la medida en que no está reservada a un determinado nivel de edad ni a ninguna clase social determinada. Como afirma el autor Dewey, *“una sociedad indeseable es aquella que pone barreras internas y externamente al libre intercambio y comunicación de la experiencia. Una sociedad es democrática en la medida en que facilita la participación en sus bienes de sus miembros en condiciones de iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada. Tal sociedad debe tener un tipo de educación que dé a los individuos un interés personal en las relaciones y el control sociales y los hábitos espirituales que produzcan los cambios sociales sin introducir el desorden”*. (Dewey, 1995).

En 1970, con motivo de la celebración del Año internacional de la Educación, René Maheu, director general de esta organización desde 1962, refleja en su mensaje el espíritu que entraña la Educación Permanente: *“La educación ha dejado de ser privilegio de una minoría selecta y limitada a una edad fija. Ahora se extiende a toda la comunidad y a la duración de la existencia del individuo. En cuanto tal, debe manifestarse como actividad permanente y omnipresente. No cabe ya concebirla como preparación para la vida, sino como una dimensión de ésta, caracterizada por una adquisición continua de conocimientos y una incesante revisión de nuestros conceptos”*.

- **Como instrumento para el despliegue personal**

La educación permanente asegura, más allá de los intereses económicos y sociales, el completo desarrollo de la personalidad humana. Su objetivo es formar individuos con autonomía intelectual y moral, desarrollando sus capacidades artísticas e intelectuales así como físicas y profesionales, promoviendo la necesaria integración de los conocimientos y la experiencia dentro de una personalidad única y armónica.

Se ha comentado hasta la saciedad que vivimos a un ritmo muy rápido, es el ritmo de conquista de la libertad plena de cada uno, aunque también tenemos que aceptar como válido que esta libertad en que vivimos origina un número, cada vez más creciente, de incertidumbres. Por consiguiente, tenemos que aceptar como una función propia y relevante, en los momentos actuales, que el aprendizaje a lo largo de la vida prepara a las personas para resolver

problemas no sólo en los escenarios a los que estamos acostumbrados, sino también en los escenarios futuros.

Aprender el cambio constituye hoy una necesidad para comprender los problemas de la vida cotidiana y un instrumento de adaptación de las personas a las nuevas realidades sociales, tecnológicas, laborales, familiares, etc. Nuevas respuestas a las “nuevas” demandas que nos permitan y posibiliten seguir viviendo en este cruce de cambios. Como señalan los autores King y Schneider, *“si la educación ha sido tradicionalmente considerada como la función de la enseñanza, hoy, y aún más en el futuro, educación significa el proceso permanente de aprendizaje por parte de todo ser humano en sociedad. Aprender el cambio se ha constituido en uno de los objetivos prioritarios de la educación. Es en esta relación activa con su entorno humano, natural y físico, y sólo en esta relación, donde se desarrollarán y conseguirán su pleno nivel de desarrollo, la libertad, independencia, personalidad y creatividad de la persona”*. (King A. y Schneider, B., 1991).



La verdad es que los adultos de todas las edades pueden beneficiarse de la educación como aprendizaje. A todo esto hay que añadirle un hecho sociológico actual de gran trascendencia social, política, económica y cultural; nos referimos al envejecimiento de la sociedad.

## La educación para personas mayores, preocupación mundial

El envejecimiento de la sociedad es una nueva realidad sociológica que necesita políticas específicas, y donde la educación puede jugar un papel muy importante. Tal y como indica Orte y March, M.X., (2006): *“no sólo es posible, también es deseable y es una realidad, cada vez más amplia, que se disemina y aumenta de forma espectacular desde que se diseñaron las primeras experiencias educativas para el colectivo de personas mayores. Por diferentes razones, eso sí, que tienen que ver con el hecho de querer estar en el mundo de forma activa y participativa, de pertenecer, de formar parte, de saber y de conocer, razones de derechos y deberes inherentes al hecho de ser ciudadano y de formar parte de la sociedad en que nos ha tocado vivir.*

*Varias razones, en definitiva, que están marcando una nueva era en la educación dirigida a las personas no sólo adultas de alguna edad, sino, sobre todo, de una edad en que es políticamente correcto, posible y deseable, acceder a programas educativos más o menos estructurados, pero sobre todo, con el fin de aprender como objetivo en sí mismo, e independientemente de criterios de acceso más allá del interés y la motivación”*. (Orte, C. y March, MX, 2006)

Efectivamente, ello tiene que ver con varias cuestiones que lo han hecho posible. La creación de la tercera edad como colectivo con entidad propia es una de ellas. No será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando, por primera vez, se produzca una combinación de circunstancias como la jubilación

El envejecimiento de la sociedad es una nueva realidad sociológica que necesita políticas específicas

obligatoria, las pensiones, el aumento de la esperanza de vida con salud, o sin discapacidad, que darán como resultado en la mayoría de países industrializados, una etapa de muchos años de vida activa, con salud y con todas las posibilidades para la realización personal. Es, pues, a partir de la edad de la jubilación –entre los 60 y los 70 años según la actividad profesional–, cuando se abre esta etapa denominada tercera edad.

Esta oportunidad de aprender coincide con uno de los hechos más significativos que caracterizan la realidad social de los países más desarrollados en el proceso de generalización de la educación a todos los sectores sociales. La institucionalización de la educación ha sido y es uno de los fenómenos más significativos desde la perspectiva de la democratización de la educación. Una democratización de la educación que no sólo ha llegado a todos los sectores sociales, a las mujeres y a los hombres y a todos los territorios –incluso cada vez en más espacios–, sino que cada vez más está haciendo posible la idea del aprendizaje a lo largo de toda la vida, de la educación permanente que afecta a todos los grupos de personas y colectivos, independientemente de la edad o de otra circunstancia personal. La idea de que la persona mayor está en proceso educativo durante toda su vida empieza a ser una realidad. Así, gran parte de esta población mayor empieza a tener mucho interés por actualizar sus conocimientos y para incorporarse al mundo de la información y de las TIC.

La cultura ahora es más cambiante que nunca y la forma de adquirirla también, de ahí proviene la enorme necesidad de estar actualizados e informados que tenemos todos los ciudadanos. La gente mayor, consciente de esta nueva situación, se preocupa por este hecho y tiende a adaptarse a las nuevas formas de adquisición de la información. La educación para personas mayores puede ser útil para compensar las deficiencias que, a menudo, tienen lugar con la edad. Pero sería interesante comentar el comportamiento cognitivo asociado a la edad como es la *sabiduría*, como un sistema de conocimientos expertos que se concentra en los aspectos pragmáticos de la vida y que incluye excelentes juicios y consejos sobre problemas trascendentales, entre los que se encuentran el significado de la vida y la condición humana.

**La sabiduría una cualidad cognitiva que se relaciona con la experiencia y la personalidad**

La sabiduría es, por lo menos, una cualidad cognitiva que encontramos en la inteligencia cristalizada –propia de las personas mayores–, basada en la cultura y que se relaciona con la experiencia y la personalidad. La inteligencia cristalizada proviene del conocimiento y de la información que se adquiere sobre el mundo y de las relaciones humanas a lo largo de la existencia. Tal y como, en todo momento evolutivo, el individuo está capacitado para maximizar las ganancias y minimizar las pérdidas, y la vejez no es una excepción.

En este contexto planteado, uno de los retos básicos a que se debe dar respuesta es el incremento del bienestar de las personas mayores y el incremento de su promoción personal. El desarrollo de programas educativos que incrementen la calidad de vida en todas sus dimensiones es una de las más importantes tareas educativas del siglo XXI. indica (Corral y Pardo, 2001)

Todos los organismos internacionales potencian el acceso a la cultura por parte de las personas mayores como una herramienta prioritaria a desarrollar de forma abierta y flexibilizadora. A partir del concepto adquirido gracias al Informe Delors y de las recomendaciones de la UNESCO en el Informe, se apuesta claramente por este principio: *"La división tradicional de la existencia en periodos claramente separados -la infancia y la juventud; la edad adulta, consagrada a la actividad profesional, y el periodo de la jubilación- ha dejado de corresponder a las realidades de la vida contemporánea y se ajusta aún menos a los imperativos del futuro... Por otra parte, el acortamiento del periodo de actividad profesional, la disminución total de horas de trabajo remuneradas y la prolongación de la vida después de la jubilación aumentan el tiempo disponible para otras actividades. La educación permanente no puede ya definirse en referencia a un periodo particular de la vida -por ejemplo, la educación de adultos, en contraposición a la educación de los jóvenes- o a una finalidad demasiado circunscrita, cuando se distingue, por ejemplo, la formación profesional de la formación general. En adelante, el periodo de aprendizaje cubre toda la vida, y cada tipo de conocimiento invade el ámbito de los demás y los enriquece".* (Delors; 1996: 111-112).



El aprendizaje, a lo largo del ciclo vital, está sometido a los cambios cognitivos de las etapas de la vida. En la edad adulta y durante la vejez se ha discutido mucho sobre el grado de deterioro del funcionamiento intelectual. Hay cierto consenso en admitir que la mayoría de las habilidades mentales permanecen intactas. Por ejemplo, algunas investigaciones (Permuter y otros, 1987) han demostrado que el deterioro de la memoria no es tan generalizado ni tan grave como se creía. Muchos de los problemas cognitivos que sufren algunas personas mayores no constituyen una consecuencia inevitable del envejecimiento, sino que se debe a otros factores (depresión, inactividad, efectos secundarios de los medicamentos...). Los estudios transversales y longitudinales de la capacidad intelectual dan resultados muy diferentes. Los primeros muestran una declinación casi universal pero los segundos nos indican que estas capacidades continúan creciendo con los años en personas mayores. El autor norteamericano Kidd (1977:91) sostiene que esta disminución puede darse cuando las capacidades intelectuales no se utilizan. Señala que el ejercicio mental retrasa el deterioro de las capacidades intelectuales y que la edad, por sí misma, no es un factor importante que afecte a la capacidad de los mayores para aprender. Muchos otros estudiosos coinciden con el autor Kidd en que la capacidad intelectual no desaparece a los 67 años. Aprender es una función más vinculada con el estado de salud que con la edad cronológica de la persona.

## El aprendizaje a lo largo de la vida

La UNESCO empezó a preocuparse por los problemas del envejecimiento en el año 1948, cuando la Asamblea General aprobó la resolución 213 (III) relativa al proyecto de declaración de los derechos de la vejez. Desde entonces el tema fue abordado de forma indirecta por la Asamblea y por los

organismos interesados en las cuestiones sociales. Sin embargo, hubo que esperar a 1974 en la XVIII Conferencia General, para encontrar por primera vez la relación envejecimiento-educación en el programa y presupuestos de la organización. Habiendo reconocido la importancia del tema, se toman medidas en el ámbito de la Educación Permanente, tales como promocionar instituciones especializadas:

- en la preparación de monografías y documentos sobre la Educación de Adultos, centrados en la orientación e información de los estudiantes adultos, el acceso a la educación de ciertos grupos desfavorecidos, la preparación de cara a la Tercera Edad y la educación de los padres...
- en la confección de bibliografías monográficas sobre cuestiones tales como “la educación y la entrada a la Tercera Edad” o bien,
- en la exploración del potencial de los *mass media* respecto a la preparación de la jubilación y la participación de las personas mayores en la vida comunitaria. Este estudio tuvo en consideración la eventual participación de los mayores en la elaboración de programas para los *mass media*.

La XIX Conferencia General de Nairobi en octubre-noviembre de 1976 adoptó la recomendación sobre “el desarrollo de la Educación de Adultos”, en virtud de la cual la UNESCO reitera su interés y compromiso respecto a las personas mayores:

- aportándoles una mejor comprensión de los problemas contemporáneos y de las jóvenes generaciones;
- ayudándoles a adquirir competencias adaptadas a las actividades de ocio, a la vida saludable y a encontrar un mayor sentido a su existencia;
- dando a los que han abandonado la vida activa la posibilidad de conservar sus facultades físicas e intelectuales y continuar la colaboración en la vida de la colectividad, así como permitiendo el acceso a los campos del conocimiento o actividades que les fueron inaccesibles durante la vida laboral.

Como resultado, se prepararon dos estudios sobre cuestiones educativas de las personas mayores, así como el registro de la bibliografía procedente de los países en vías de desarrollo; documentos que sirvieron de apoyo al seminario internacional organizado por la UNESCO con el tema “Educación y envejecimiento”, celebrado en Viena en 1979.

El segundo plan a medio plazo de la UNESCO para el quinquenio 1984-1989, elaborado tras una encuesta sin precedentes entre 158 estados miembros, sobre 10 organizaciones intergubernamentales y 83 ONG fue aprobado en la Conferencia General de noviembre-diciembre de 1982.

Este plan presenta la particularidad de ser un conjunto de orientaciones y no un programa de acción detallado. Se caracteriza principalmente por su concepción basada en un análisis de los problemas mundiales de actualidad y se articula de forma intersectorial y multidisciplinaria en torno a *cinco grandes misiones* que se reparten en *catorce grandes programas de intervención y de realización*.



El segundo gran programa, *Educación para Todos*, que tiene como finalidad el ofrecer a todos, niños y adultos, el acceso a una educación adecuada en calidad y cantidad, aborda el tema que a nosotros nos concierne: “La educación y las personas mayores”.

En el análisis de los problemas que contempla este gran proyecto, la UNESCO resalta algunos puntos de interés especial. En este sentido la educación aparece inseparable de la Formación Permanente y se concibe como un proceso continuo: comienza en las etapas iniciales y prosigue *a lo largo de toda la vida*. Desde esta perspectiva se han realizado esfuerzos para que los sistemas educativos se abran generosamente a las personas que no tuvieron fácil acceso al nivel escolar o universitario. Múltiples iniciativas desean completar sus conocimientos y de los que habían sido apartados de la vida activa, de entre las cuales se pueden destacar como ejemplos ilustrativos la creación de la Universidad de la Tercera Edad y otras nuevas formas de enseñanza extraescolar. Así, sin importar la edad, ni los antecedentes escolares, ni la profesión, los adultos y las personas mayores se han comprometido con el reinicio de su formación. La educación de adultos adquiere así una nueva dimensión: deja de ser considerada sólo una rama de una formación insuficiente y pasa a convertirse en una etapa normal del desarrollo de una carrera, un elemento importante de crecimiento personal y un aspecto nuevo del derecho a la educación.

El programa *Educación para Todos* se divide en seis partes:

- el acceso a la educación para todos;
- la democratización de la educación;
- la educación de los adultos;
- la igualdad de oportunidades educativas para las mujeres y los jóvenes;
- la extensión y mejora de la educación en el medio rural;
- el derecho a la educación de ciertos grupos especialmente desfavorecidos en este campo.

La acción se organiza en torno a subprogramas que contemplan cuatro aspectos de la vida adulta:

- El primero, *Educación de los adultos y trabajo*, trata de facilitar la inserción en el mundo laboral, el reciclaje y la reconversión del empleo. Una atención particular se otorga al desarrollo del tiempo activo para permitir la alternancia de ciclos de estudio y trabajo.
- El segundo, *Educación de los adultos y ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas*, intenta familiarizar a los adultos con sus derechos de ciudadanos, estimular su conciencia frente a las responsabilidades cívicas y, en consecuencia, animar una participación efectiva en la gestión de los asuntos sociales.
- El tercero, *Educación de los adultos, tiempo libre y cultura*, tiene como finalidad la promoción de actividades de orden educativo capaz de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad, la mejora de las condiciones de vida y el empuje del nivel cultural de las sociedades en su conjunto.



La educación de adultos deja de ser considerada a una rama de una formación insuficiente y pasa a convertirse en una etapa normal del desarrollo de una carrera

- El cuarto, *Educación y Tercera Edad*, presenta algunas actividades organizadas en torno a cuatro puntos: “preparación para la llegada de la Tercera Edad, actividades educativas relacionadas con las personas mayores y potenciación de los recursos que acumulan los mayores con vistas a satisfacer las necesidades educativas, sociales y culturales de la sociedad”. La realización de este subprograma se llevó a cabo en cooperación con las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y se inscribió dentro del Plan Internacional de Acción que promovió la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982.

Las conclusiones del segundo plan a medio plazo, relacionadas con las personas mayores, constituyen la expresión del interés que la UNESCO ha prestado a estas cuestiones desde 1948. Ejecutado prácticamente todo el programa y formalizados los presupuestos de 1984-1985, cuya aprobación tuvo lugar en la XXII Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París (octubre-noviembre de 1993), el subprograma, *Educación y Tercera Edad*, se guía por los siguientes objetivos:

- Optimización de la condición de las personas mayores en la medida en que ésta se encuentra mediatizada por acciones de orden educativo.
- Contribución a la puesta en marcha del Plan Internacional de intervención de 1982, propuesto por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
- Mejora y refuerzo de los programas orientados a la promoción de acciones educativas y resolución de los problemas de los jubilados.
- Mayor apertura de las instituciones y establecimientos educativos y culturales para las personas mayores.
- Identificación de la contribución que las personas mayores pueden aportar a las actividades educativas, sociales y culturales necesarias para la comunidad.
- Más comprensión, por parte del colectivo en general, de la importancia que tiene la cooperación de los mayores en la vida social.

Las acciones de este programa se articularon alrededor de los dos puntos siguientes:

1. *Educación para las personas mayores.* Bajo la supervisión de los servicios consultivos ofrece apoyo de parte de los estados miembros y las ONG a fin de mejorar y desarrollar actividades de información y formación de las personas mayores. Igualmente se impulsará la toma de medidas tendentes a facilitar el acceso de estas personas a las instituciones educativas y culturales para conservar sus facultades físicas e intelectuales, así como el desarrollo de los conocimientos que deseen adquirir.
2. *Participación de las personas mayores en actividades de interés general.* Con la cooperación de instituciones nacionales y ONG se desarrollarán estudios de casos sobre la identificación de experiencias relacionadas con la participación de las personas mayores en acciones educativas, sociales y culturales al servicio de la colectividad. El intercambio de información en esta materia, particularmente entre países de características socioeconómicas y culturales similares, serán asimismo potenciadas. Se anima-

rá a las organizaciones asociativas (sindicales, feministas, de padres e hijos, asociaciones culturales y de otro tipo) a organizar actividades de sensibilización general frente al tema de la participación de las personas mayores en la vida de las sociedades a que ellos pertenecen.



## Principales aportaciones al envejecimiento a escala de España y Cataluña

En este sentido, en España, el primer estudio sociológico sobre la vejez se publica en la década de 1970 (Informe GAUR, 1975) y en él se realiza un detallado análisis sobre las condiciones de vida de los jubilados españoles. A comienzos de los años 80 surgen las residencias para personas mayores, instalaciones dependientes del sistema público y dirigidas principalmente a personas mayores válidas. Y también en aquella época se desarrollan cientos de clubes de jubilados (hoy cerrados o reconvertidos mayoritariamente), donde era posible jugar, sobre todo, al dominó o a las cartas.

En 1982 se celebró en Viena la *I Asamblea Mundial del envejecimiento* que comienza a marcar nuevos caminos. Entre otros asuntos, el INSERSO<sup>1</sup> llevó a cabo su primera investigación sobre las personas mayores en España (1985, *Informe sobre la población anciana en España*. Documentos técnicos, núm.35). A finales de los años 80 empezaron a tomar fuerza en España nuevos planteamientos que defendían las ventajas de atender a las personas mayores en su medio habitual. A partir de este cambio conceptual se desarrollan las iniciativas de intervención social dirigidas a mantener y respetar todas las potencialidades de los individuos.

El primer *Plan de acción internacional sobre el envejecimiento* (1982) dedicaba sus primeras recomendaciones a concretar estos planteamientos en el ámbito de la salud. Diez años más tarde, en 1992, surge el *Plan Gerontológico* (INSERSO, 1993), que se configuró como referente y marco de acción. A partir de este momento, todas las comunidades autónomas realizan sus propias planificaciones gerontológicas. En el *Plan Gerontológico* aparecen por primera vez temas como la visión del envejecimiento desde una perspectiva de género, la participación de las personas mayores, la cobertura de los diferentes servicios y la necesidad de una coordinación sociosanitaria. Y el INSERSO continuó su labor de fomento de estudios especializados sobre el envejecimiento (1995, *Las personas mayores en España. Perfiles. Reciprocidad familiar*; 1995, *Cuidados en la vejez. El soporte social informal*; 2002, *Las personas mayores en España. Informe 2002*; 2004, *Las personas mayores en España, Informe 2004*).

El concepto de “una sociedad para todas las edades”, tal y como se desarrolla en el *Plan de acción internacional sobre el envejecimiento*, nos lleva a diferenciar cuatro dimensiones o aproximaciones, que sirven de elemento cata-

lizador para adoptar medidas prácticas que contribuyan a la independencia, participación, atención, autorrealización y dignidad de las personas:

- La situación de las personas de edad.
- El desarrollo permanente de las personas, entendiendo el envejecimiento como un proceso que continúa toda la vida.
- Las relaciones intergeneracionales.
- El desarrollo y envejecimiento de la población.

La Declaración política de la *II Asamblea Mundial sobre el envejecimiento* (Madrid 2002), en su artículo 11, donde se habla de la necesidad de que las personas mayores puedan participar en la vida cultural de la sociedad y, asimismo, puedan formar parte activa de los programas educativos. En un sentido similar se manifiesta el Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento 2002 y el Foro de Valencia.

El Plan de Acción para personas mayores 2003-07 (Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales), que es el instrumento que marca la política social a seguir con las personas mayores, dentro del Área I, Estrategia 5, señala la necesidad de impulsar la promoción de la cultura y el desarrollo de acciones formativas que favorezcan el acceso de las personas mayores a los bienes culturales en general y a la sociedad de la información en particular, y habla de los programas universitarios para personas mayores y del apoyo técnico que éstos pueden recibir desde las diferentes administraciones públicas.

Asimismo en Cataluña no podemos olvidar la *Carta de Drets i Deures de la Gent gran de Catalunya* promovida por el Departament de Benestar i Família de la Generalitat de Catalunya y por el Consell de la Gent gran de Catalunya, que habla en el apartado de Autorrealización del derecho “*a desenvolupar plenament nostres potencialitats en la societat, mantenint un procés de formació i creixement a lo llarg de tota la vida, de desenvolupar projectes propis de oci, de temps lliure, de participació ciutadana i de voluntariat*”.

Y donde las personas mayores tienen el deber “*de manifestarnos como personas activas en procesos informativos y formativos dirigidos a la mejora de la propia calidad de vida a todos los niveles, así como de implicarnos en el diseño de políticas y acciones que hagan posible una sociedad para todas las edades*”.

La oferta formativa debe ser suficientemente amplia para que tengan acceso todas las personas

Por último, cabe destacar las propuestas del Libro Blanco de la Gente Mayor Activa (Octubre, 2002) dentro del punto de formación donde el alargamiento de la vida ha cambiado radicalmente la perspectiva del rol de la formación para las personas mayores. La oferta formativa debe ser suficientemente amplia para que tengan acceso todas las personas, intentando, al mismo tiempo, la integración de las generaciones, hay que favorecer la utilización de los actuales equipamientos y programas de formación (universidad, colegios ...), para la incorporación de nuevas actividades formativas destinadas a personas de todas las edades.

Las generaciones que cumplen 67 años tienen mejores niveles culturales, mejores pensiones y rentas, más esperanza de vida y, sobre todo, mejor calidad de vida. Todo ello ayuda a los posicionamientos más gratificantes en esta etapa de la vida y, por defecto, a una mayor preocupación por la cultura y por la adquisición de conocimientos.

Y por último, no podemos olvidar dos fechas relevantes:

La primera en 2007 - Declaración Ministerial de León: Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades de la Comisión Económica para Europa (CEPE), que se celebró en la ciudad de León del 6 al 8 de noviembre de 2007 y donde pudieron participar activamente como miembros de la citada Declaración<sup>2</sup>.

La segunda, actualmente, en 2012 - Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. La Comisión Europea considera necesario y urgente que todos los ciudadanos reflexionen sobre el hecho demográfico del envejecimiento de la población.

Preocuparse por la participación de las personas mayores es una cuestión central en la agenda gerontológica actual. En general, el interés al respecto se reduce a la siguiente pregunta: *¿Cómo lograr una mejor participación y mayor de las personas de edad?*



Tabla 1. Conferencia Ministerial de la CEPE sobre el envejecimiento

Ideas	Propósitos
Celebración	El continuado aumento de la longevidad como éxito importante de nuestras sociedades.
Reconocimiento	Los cambios y adaptaciones efectuados en respuesta al envejecimiento de la población.
Consecuencias del "rápido proceso de envejecimiento"	Este proceso ocasiona la disminución de la población en situación de trabajar, con lo que supone consecuencias importantes y de gran alcance para todas las esferas de la sociedad, en la mayoría de los países de la región de la CEPE; este rápido envejecimiento de la población <i>exige medidas inmediatas</i> .
Objetivos	Conseguir una sociedad para todas las edades a partir del respeto de los derechos humanos, la protección contra la discriminación por motivos de edad, la cohesión social y la igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres.
La aplicación de la "Estrategia Regional"	Ha permitido logros tales como la mejora de la coordinación entre distintas esferas normativas que deben regularse en los ámbitos nacional y local. Un aumento de la participación de los ciudadanos en la formación de las políticas relacionadas con el envejecimiento.
Compromiso	Promover la integración del envejecimiento en todas las esferas normativas en los ámbitos local, nacional e internacional. Proteger los derechos de las personas de todas las edades e impedir la discriminación por motivos de edad y de exclusión social.

Ideas	Propósitos
Reafirmación	De los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad: <i>independencia, participación, cuidados, realización del potencial propio y dignidad.</i>
Fomentar	Una imagen positiva de las personas de edad, mediante el sistema educacional y campañas en los medios de comunicación.
Interacción	El civismo activo, el dinamismo de la sociedad civil y la interacción entre los ciudadanos y el Estado son imprescindibles para conseguir una sociedad para todas las edades.
Promover la participación	Para promover la participación, es fundamental contar con un entorno propicio, que fomente una vejez activa, la educación permanente y el acceso a las TIC, así como el voluntariado y la acción cívica.
Ajustar sistemas de protección social	Esfuerzo para implantar reformas y políticas oportunas, con la mirada puesta en la sostenibilidad de los sistemas de protección social.
Ideas políticas	Que velen por la eficiencia económica y por la Seguridad Social. Estructurar sistemas de protección social que tengan una cobertura más amplia y eficaz, y que respondan a las necesidades y circunstancias de cada país.
Mejorar y hacer sostenibles	Debe mejorar la coordinación entre proveedores de cuidados tales como el sector público, el sector privado, la familia y la sociedad civil. Deben mejorarse y hacer sostenibles los servicios sociales, así como la atención de la salud y los cuidados prolongados de las personas de edad necesitadas, especialmente las que opten por permanecer en sus hogares.
Desafíos importantes	La accesibilidad, la dignidad, los niveles de calidad y, muy especialmente, la protección contra el maltrato y el aislamiento de las personas de edad plantean desafíos importantes en la esfera de la protección de cuidados.
Prolongación de la vida activa	Con el fin de impulsar el crecimiento económico en una sociedad que envejece.
Más flexibilidad en los procesos de transición	A lo largo de la vida (educación-trabajo-jubilación) a fin de que cada persona pueda tomar sus propias decisiones en materia de situación familiar y seguridad social.
Educación y formación permanentes	Puede contribuir al crecimiento económico. Nos esforzamos por adoptar una perspectiva del aprendizaje que tenga en cuenta la vida entera.
Solidaridad Intergeneracional	Promover la solidaridad intergeneracional como uno de los principales pilares de la cohesión social y de la sociedad civil.
Formular políticas favorables a la familia	Que tengan por objetivo conciliar la vida laboral con la vida familiar.
Investigación	Somos conscientes de que la investigación es fundamental para el diseño de políticas y programas eficaces.
ONG's	Somos conscientes de que las organizaciones no gubernamentales cumplen una importante función.

**Fuente:** Elaboración propia. Conferencia Ministerial de la CEPE sobre el envejecimiento.

Xavier Lorente Guerrero  
 Director del *Programa Universitari per a la Gent Gran* (PUGG)  
 xlorente@peretarres.org

## Bibliografía y webgrafía citadas

**Asamblea Mundial sobre el envejecimiento.** Madrid.

**Associació Catalana d'Universitats públiques** (2008), *Llibre Blanc de la Universitat de Catalunya*. Nexxe Impressions, SL. Barcelona

**Carta dels drets i deures de la gent gran de Catalunya** (2003), Generalitat de Catalunya.

**CEPE** (2007), *Declaración Ministerial de León*. IMSERSO.

**Consejo Europeo de Lisboa** (2000), Conclusiones de la presidencia [en línea]. Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm) [Consulta: 10 junio 2008]

**Consejo de la Unión Europea** (2001), Informe sobre los futuros objetivos precisos de los sistemas de educación y formación [en línea]. Madrid: CIDE-MEC Disponible en: [http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/rep\\_fut\\_obj\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/rep_fut_obj_es.pdf) [Consulta: 10 junio 2008]

**Delors, J. et als.** (1996), *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana/UNESCO. Madrid.

**European Commission** (2005), *Population in Europe 2004*. European Communities. Brussels.

**Gelpi, E.** (1990), *Educación Permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Ed. Popular. OEI, Quinto Centenario. Madrid.

**Holgado Sánchez, M.A.** (1999): *Actas del III Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Personas Mayores*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

**Holgado, M.A.; Lampert, E.** (2002), *Evaluación de la Universidad de la Experiencia. Desafíos y Perspectivas para el siglo XXI*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

**IMSERSO** (1995), *Las personas mayores en España. Perfiles. Reciprocidad familiar*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

**IMSERSO** (1996), *Asociaciones de personas mayores en España. Panorámica del Movimiento Asociativo*. Guía-Directorio. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

**IMSERSO** (1997), *Participación social de las personas mayores*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Madrid.

**IMSERSO** (2004), *Las Personas Mayores en España. Informe 2004*. Observatorio Permanente de Mayores. Madrid. (En prensa)

**IMSERSO** (1999), Informe de Evaluación del Plan Gerontológico. Col. Observatorio de Personas Mayores, n.º 1. Madrid.

**Informe Gaur** (1975): *La situación de los ancianos en España*, Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid.

**Llibre blanc de la gent gran activa** (2002), Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social.

**Llibre blanc de la gent gran amb dependència** (2002), Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social.

**López, C.** (2002): "Perspectivas del envejecimiento mundial". *Educación*



*Social – Revista de intervención socioeducativa*, n°22 (pp.31-49). Editada por EUTSES Pere Tarrés. Barcelona.

**Paz, X.** (1984), *Educación de adultos y educación permanente*, Humanitas. Barcelona.

**Pérez, L.** (2006), *Las personas mayores en España. Informe*. IMSERSO.

**Pérez, L.** (2008), *Las estructura social de la vejez en España. Nuevas y viejas formas de envejecer*. IMSERSO.

**Pla integral de la gent gran** (1993), *Generalitat de Catalunya*. Dept. de Benestar Social.

**Sarramona, J.** (2001), *Metodologia d'investigació (qualitativa, quantitativa)*. Documento policopiado.

**Sarramona, J.** (2004), *Factores e indicadores de calidad en la educación*. España: Ediciones Octaedro, S.L.Barcelona.

**Stufflebeam, D.L.; Shinkfield, A.J.** (1995), *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. MEC/ Paidós. Barcelona.

**UNECE** (2003), *Ageing populations. Opportunities and challenges for Europe and North America*. United Nations. Geneve.

**United Nation** (2002): *Madrid internacional plan of action on ageing*. NY: UN.

WHO/NMH/NPH/02.8 (2002): *Active aging a policy framework*. Available online at

<http://www.who.int/hpr/aging/ActiveAgeingPolyFrame.pdf>. [Consulta: 12 junio 2010]

- 
- 1 Cabe destacar que el IMSERSO ha tenido diferentes denominaciones Durante estos últimos años (por ejemplo: en 1991 estamos hablando del IMSERSO – Instituto Nacional de Servicios Sociales – en 1997 hablamos del IMSERSO – Instituto de Migraciones y Servicios Sociales – y a partir de 2006 hablamos del IMSERSO –Instituto de Mayores y Servicios Sociales). Para ser fiel al discurso mantenemos la denominación de aquellos años.
  - 2 El autor de este artículo fue miembro del Equipo de relatores de la Declaración de León - Conferencia Ministerial de la ONU y también forma parte del Comité Organizador del Año Europeo 2012 - Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, que desarrolla directamente la IMSERSO.
-